LICENCIA Nº 1592



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA AÑO

Fecha de Expedición: 27 DE ENERO DE 2025

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

PERIODO 2025

Denominación: BRUJITAS "BUSSAN"

Giro del Negocio / Uso propuesto: VENTA DE ALIMENTOS (BRUJITAS)

Monto de la inversión: -
Calle del predio: CALLE VICTOR VALDEZ, CENTRO SOM.ZAC.

Comunidad o colonia: BARRIO LA CANDELARIA SOMBR.,ZAC.

Colindancia frente: CALLEJON VICTOR VALDEZ,SOMB.ZAC.

Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA

Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA

Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA



Metros cuadrados del predio: FTE 3.00 MTS FDO 5.00 MTS Área aproximada: 15.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Director (a) de finanzas Municipales L.C. Juan José Fraire Dueñez

SOMBRERETE, ZACATECAS A 27 DE ENERO DE 2025